

**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Primer Semestre 2016

Profesor Luis Lizama Portal
luis.lizama@lizamaycia.cl

1. Descripción de la asignatura.

Esta asignatura pretende entregar una visión general del régimen de seguridad social chileno, a partir del examen de sus principios y normas.

2. Objetivo general.

Al final del curso, los alumnos deberán ser capaces de conocer y comprender los principios que configuran la seguridad social, e identificar y caracterizar con rigurosidad conceptual los regímenes existentes en el derecho nacional para otorgar cobertura a los estados de necesidad que afectan a la población.

3. Metodología.

En el desarrollo del curso se promueve la lectura previa de la bibliografía obligatoria para permitir la discusión y análisis de los contenidos del curso durante la clase.

La clase será activa si los alumnos leen los textos sugeridos en cada oportunidad, de otro modo, se desarrollará una tradicional clase expositiva.

El curso también contempla el desarrollo de otras técnicas propias del aprendizaje activo del derecho tales como lecturas controladas y análisis de jurisprudencia.

4. Evaluación.

Comprenderá dos controles parciales y un examen.

5. Horario.

Lunes de 11:10 a 12:20 horas y Viernes de 9:45 a 10:55 horas.

6. Programa.

Primera Unidad. La protección social

1. Concepto y contenido de la idea de “protección social”.
2. Seguridad Social.
 - 1.1 Descripción conceptual.
 - 2.2 La contingencia social. Estado de necesidad. Bienestar social. Cobertura. Fórmulas de aseguramiento social.
 - 2.3 Los sistemas tradicionales de reparación de las contingencias o riesgos: Ahorro, Beneficencia, Responsabilidad del empleador y Seguro privado.
 - 2.4 Las fórmulas de aseguramiento social: Seguros sociales, Asistencia social, Mutualidades, Seguros privados obligatorios y Garantía subsidiaria del Estado.
3. Principios y fines de la Seguridad Social.
 - 2.1 Principios generales: Universalidad, Integralidad, Uniformidad, Suficiencia, Solidaridad y Subsidiariedad.
 - 2.2 Fines: Cobertura de los estados de necesidad, redistribución, capitalización y bienestar social.
4. Derecho de Seguridad Social.
 - 3.1 Concepto. Clasificación. Naturaleza jurídica. Relaciones Interdisciplinarias.
 - 3.2 Fuentes Nacionales. Internacionales. Públicas y Privadas.
 - 3.3 Interpretación. Aplicación en espacio y tiempo.
 - 3.4 Régimen jurídico de las fórmulas de aseguramiento social.

Segunda Unidad: Las políticas de protección social en Chile: visión histórica

1. Las políticas de protección social durante el siglo XX.
 - 1.1 Antes y después del Estado de Bienestar
 - 1.2 El pago de la deuda social
2. Las políticas de protección social en el siglo XXI
 - 2.1 La reforma a la salud (AUGE)
 - 2.2 La reforma previsional (el pilar solidario)
 - 2.3 El seguro de cesantía

Tercera Unidad: El sistema de protección social vigente en Chile.

1. Elementos introductorios.
2. Régimen de pensiones.
 - 2.1 Pensiones contributivas por capitalización individual. Cobertura. Prestaciones. Financiamiento. Gestión y Administración.
 - 2.2 Regímenes antiguos de reparto en extinción.
 - 2.3 Régimen especial de pensiones de uniformados y asimilados.
 - 2.4 Regímenes excepcionales.
 - 2.5 Régimen no contributivo: pensiones y aportes solidarios
3. Regímenes de salud. Cobertura. Prestaciones. Financiamiento. Administración y Gestión.
4. Régimen de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Cobertura. Acción protectora. Financiamiento.
5. Régimen de prestaciones familiares.

6. Régimen de prestaciones por cesantía y desempleo.

7. Bibliografía.

ABRAMOVICH, Víctor y COURTIS, Christian. *Los derechos sociales como derechos exigibles*, Editorial Trotta, Madrid (2002).

ARELLANO, Pablo. *Lecciones de seguridad social*, Editorial Librotecnia, Santiago (2015).

BAEZA, Sergio y MARGOZZINI, Francisco (editores). *Quince años después. Una mirada al sistema privado de pensiones*, Centro de Estudios Públicos, Santiago (1995).

CIFUENTES, Hugo et al. *Seguridad Social. Parte general y pensiones*, Editorial Librotecnia, Santiago (2013).

ESCUADERO, Ricardo (coordinador). *Aproximaciones al debate comunitario sobre "flexiseguridad"*, Editorial La Ley, Madrid (2007).

HUMERES, Héctor. *Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Tomo III, 18ª edición, Editorial Jurídica de Chile, Santiago (2013).

LARRAÑAGA, Osvaldo y CONTRERAS, Dante (editores). *Las nuevas políticas de protección social en Chile*, Uqbar Editores, segunda edición, Santiago (2015).

LIZAMA, Luis. "La internacionalización del régimen privado de pensiones", en *Revista Laboral Chilena*, Volumen V N°4, Santiago (1995), pág. 63- 72.

"Análisis económico de la ley de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales", en *Estudios en homenaje al profesor William Thayer*, Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Santiago (1998), pág. 145-161.

"Análisis dogmático del régimen de seguro de cesantía", en *Revista Laboral Chilena*, volumen XI, N°95 (2001), pág. 76-84.

NOVOA, Patricio. *Derecho de Seguridad Social*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago (1977).

PISARELLO, Gerardo y DE CABO, Antonio. *La renta básica como nuevo derecho ciudadano*, Editorial Trotta, Madrid (2006).

YÁÑEZ, Juan Carlos. *La intervención social en Chile (1907-1932)*, Ril Editores, Santiago (2008).